

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL GUERRERO S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Cuenca 211 y Chile diagonal a la C.T.G., se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIAL GUERRERO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, actúa como Presidente de la Junta, el señor Danilo Evelio Guerrero Guadamud; y como Secretario de la Junta, el señor Evelio Eduardo Guerrero Guadamud.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que se le corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas :

Evelio Eduardo Guerrero Guadamud, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas;

Danilo Evelio Guerrero Guadamud como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US 1.00) cada una de ellas.

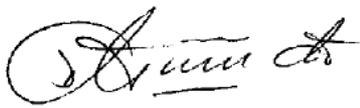
Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800) íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la junta general.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financiero del periodo 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO UNICO** del orden del día ; tomando la palabra el Gerente quien expone las cifras manifestadas , hechas las declaraciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos : **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF"**.

No habiendo otros asuntos que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor **DANILO EVELIO GUERRERO GUADAMUD**, Presidente de la Junta, y a la Señora **BERTHA PLACIDA GUADAMUD**, Secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 11h00.



Danilo Evelio Guerrero Guadamud
Presidente de Junta



Evelio Eduardo Guerrero Guadamud
Secretaro-Accionista